



ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE COMERCIO, UNIDADES ECONÓMICAS Y MERCADOS, CELEBRADA EL DÍA 23 DE OCTUBRE DE 2025.

Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, Presidenta de la Comisión.-
Buenos días, compañeros, compañeras, Regidores, Síndico y a quienes nos acompañan el día de hoy, medios de comunicación, les doy la cordial bienvenida a esta sesión de la Comisión Edilicia Permanente de Comercio, Unidades Económicas y Mercados, en coadyuvancia con la Comisión Edilicia Permanente de Gobernación. Por lo que, siendo las nueve horas con veintitrés minutos del día de hoy, jueves 23 de octubre del año 2025, damos inicio a esta sesión. A continuación, tomaré la correspondiente lista de asistencia de los integrantes de esta comisión.

1. LISTA DE ASISTENCIA. -----

	INTEGRANTES DE LA COMISIÓN	REGISTRO DE ASISTENCIA
1	Presidente Municipal Luis Ernesto Munguía González Colegiado	Ausente
2	Síndico José Francisco Sánchez Peña Colegiado	Presente
3	Regidor Felipe Aréchiga Gómez Colegiado	Presente
4	Regidora María Magdalena Urbina Martínez Colegiada	Presente
5	Regidora Erika Yesenia García Rubio Colegiada	Ausente (Presenta justificante)
6	Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías Presidenta de la Comisión	Presente

Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, Presidenta de la Comisión.-
Ahora me permitiré tomar la correspondiente lista de asistencia por parte de la Comisión Edilicia de Gobernación.

	Integrantes de la Comisión Edilicia de Gobernación	REGISTRO DE ASISTENCIA
1	Presidente Municipal Luis Ernesto Munguía González Presidente de la Comisión	Ausente
2	Regidor Víctor Manuel Bernal Vargas Colegiado	Presente
3	Síndico José Francisco Sánchez Peña Colegiado	Presente
4	Regidora María Laurel Carrillo Ventura Colegiada	Ausente (Presenta justificante)
5	Regidor Christian Omar Bravo Carbajal Colegiado	Ausente (Presenta justificante)





6	Regidor Luis Jesús Escoto Martínez Colegiado	Ausente (Presenta justificante)
7	Regidor Felipe Aréchiga Gómez Colegiado	Presente
8	Regidora Micaela Vázquez Díaz Colegiada	Presente
9	Regidora Iroselma Dalila Castañeda Santana Colegiada	Ausente (Presenta justificante)
10	Regidora Erika Yesenia García Rubio Colegiada	Ausente (Presenta justificante)
11	Regidora Karla Alejandra Rodríguez González Colegiada	Presente
12	Regidora María Magdalena Urbina Martínez Colegiada	Presente
13	Regidora Melissa Marlene Madero Plascencia Colegiada	Ausente (Presenta justificante)
14	Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías Colegiada	Presente

2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.-----

Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, Presidenta de la Comisión.-

Por lo que de seis integrantes de la Comisión Edilicia de Comercio, Unidades Económicas y Mercados, les informo que contamos con la asistencia de cuatro ediles, habiendo quórum legal. Por parte de la Comisión Edilicia de Gobernación tenemos la presencia de siete integrantes, de catorce integrantes que la conforman, por lo cual no tenemos quórum legal en esta comisión. Por lo anterior se declara la existencia de quórum legal para la celebración de esta sesión siendo las 9 horas con 26 minutos de este día jueves 23 de octubre del año 2025.

Por lo anterior todos los acuerdos y decisiones que se tomen serán válidos de conformidad con la Ley de Gobierno y la Administración Pública municipal del estado de Jalisco, así como el Reglamento del Gobierno municipal de Puerto Vallarta, Jalisco. Para antes compañeros ediles, para agilizar la sesión, cada que someta a cada votación algún tema, ¿les parece si la votación la tomo de manera general y ya cuando elabore el acta correspondiente estaré haciendo la clasificación correspondiente a cada comisión? ¿Están de acuerdo? Muchas gracias. Quiero agradecer la presencia del subdirector de Mercados, el licenciado Daniel Alarcón Alejandro Pulido. Gracias por acompañarnos a esta sesión. Asimismo, solicito otorgarle el uso de la voz para que nos pueda dar apoyo durante el desarrollo de la sesión para cualquier duda u observación que tengamos. Quienes estén a favor, favor de levantar su mano. En contra, cero. En abstención, cero. Con siete votos a favor queda aprobado por mayoría simple.

3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, Presidenta de la Comisión.-

Una vez expuesto lo anterior propongo a ustedes compañeros regidores y regidoras el siguiente orden del día, del cual ya tienen conocimiento en virtud de habersele remitido con la convocatoria que fuera expedida para la



**Puerto
Vallarta**

**Regidores
Sala A**

celebración de esta sesión. Como punto número uno, tenemos la lista de asistencia. Como punto número dos, declaración del quórum legal. Como punto número tres, aprobación del orden del día. Como punto número cuatro, lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de sesión de fecha 27 de agosto del 2025. Como punto número cinco, presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de dictamen que tiene como objeto la declaratoria de Mercado Municipal Las Américas a bien inmueble perteneciente al patrimonio municipal del acuerdo 281/2025. Como punto número seis, presentación, análisis y terminación... perdón, análisis, discusión y terminación en su caso de aprobación de dictamen que tiene como objeto la terminación anticipada del contrato de arrendamiento de los locales comerciales ubicados en la colindancia con la unidad deportiva Agustín Flores Contreras y continúa la relación jurídica a través de la figura de la concesión del acuerdo 208/2025. Como punto número siete, asuntos generales. Como punto número ocho, clausura de la sesión.

Está a su consideración, compañeros regidores, el orden del día del que ya he dado lectura. ¿Alguien tiene algún comentario u observación? Visto lo anterior, solicito a ustedes en votación económica manifiesten el sentido de su voto levantando la mano. ¿Quiénes estén a favor? ¿Quiénes están a favor? ¿En contra? ¿En abstención? Aprobado por mayoría simple.

4. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE FECHA 27 DE AGOSTO DEL 2025.- - - - -

Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, Presidenta de la Comisión.-

Como punto número cuarto del orden del día, agotados los primeros tres puntos del orden del día, pasamos al punto número cuatro en lo relativo a la lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de sesión de fecha 27 de agosto del año 2025, toda vez que se les fue remitida con anterioridad y no habiendo ninguna aclaración o corrección de la misma, de conformidad con el artículo 57, fracción II del Reglamento del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, pido a ustedes, compañeros regidores que forman parte de la Comisión Edilicia de Comercio, Unidades Económicas y Mercados, tengan a bien omitir su lectura. ¿Quiénes estén a favor? Cuatro, ¿En contra? cero, ¿En abstención? cero. Con cuatro votos a favor, queda aprobado por mayoría simple.

Por lo que, una vez aprobado la omisión de la lectura, del mismo modo solicito ahora a los regidores integrantes de la Comisión Edilicia de Comercio, Unidades Económicas y Mercados, sea aprobado el acta de fecha 27 de agosto del año 2025, mediante votación económica. ¿Quiénes estén a favor? cuatro ¿en contra? cero, ¿en abstención? cero. Con cuatro votos a favor, queda aprobado por mayoría simple.

5.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE DICTAMEN QUE TIENE COMO OBJETO LA DECLARATORIA DE MERCADO MUNICIPAL "LAS AMÉRICAS" A BIEN INMUEBLE PERTENECIENTE AL PATRIMONIO MUNICIPAL DEL ACUERDO 281/2025.- - - - -

Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, Presidenta de la Comisión.-

Pasando al siguiente punto número cinco, tenemos la presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de dictamen que tiene como objeto la declaratoria del Mercado Municipal Las Américas, a bien inmueble perteneciente al patrimonio municipal del acuerdo 281/2025, para lo cual me permitiré leer un resumen de la misma.



El presente dictamen tiene por objeto aprobar la declaratoria del inmueble conocido como Mercado Municipal Las Américas, ubicado en la colonia Lázaro Cárdenas, como bien integrante del patrimonio municipal bajo el régimen de dominio público, en términos de los artículos 82, 84 y 94 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. La declaratoria es necesaria para otorgar certeza jurídica al ayuntamiento y a los locatarios, regular su funcionamiento bajo la figura de mercado municipal e integrar el espacio al régimen de bienes de dominio público, garantizando su perseveración, uso y aprovechamiento en beneficio de la ciudadanía.

Con esta medida se busca ordenar jurídicamente los espacios comerciales existentes, fortalecer su administración pública y consolidar la prestación del servicio público de mercados municipales, conforme al marco normativo vigente. Para antes de someterlo a votación, compañeros, ¿alguien tiene alguna duda u observación qué hacer al dictamen? Para eso está esta sesión, para que antes de aprobar, analizar y proponer cualquier modificación del mismo, en el sentido de que vaya bien respaldado a la hora de presentarse al Pleno. Este dictamen es susceptible a cualquier modificación que quieran proponer. ¿Alguno de ustedes, compañeros gustan agregar algo, modificar algo, ¿Síndico? ¿Regidor Víctor? Visto lo anterior, solicito compañeros ediles, quienes estén a favor de aprobar el presente dictamen, manifiesten el sentido de su voto de la manera acostumbrada. ¿Quienes estén a favor?, ¿en contra?, ¿en abstención?, aprobado por mayoría simple.

6.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE DICTAMEN QUE TIENE COMO OBJETO LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE LOS LOCALES COMERCIALES UBICADOS EN COLINDANCIA CON LA UNIDAD DEPORTIVA AGUSTÍN FLORES CONTRERAS Y CONTINUAR LA RELACIÓN JURÍDICA A TRAVÉS DE LA FIGURA DE LA CONCESIÓN DEL ACUERDO 208/2025.

Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, Presidenta de la Comisión.-

Como punto número seis, tenemos de la misma manera la presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen que tiene como objeto la terminación anticipada del contrato de arrendamiento de los locales comerciales ubicados en la colindancia con la unidad deportiva Agustín Flores Contreras y continuar su relación jurídica a través de la figura de la concesión del acuerdo 280/2025. Mismo que les haré un breve resumen de este mismo.

El presente dictamen tiene por objeto aprobar la terminación anticipada de los contratos de arrendamiento vigentes correspondientes a los locales comerciales del inmueble, que una vez aprobado la declaratoria anterior ante el Pleno se denominará Mercado Las Américas y en consecuencia autorizar la celebración de contratos de concesión a favor de los actuales locatarios, conforme a los artículos 103 al 119 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. Esta acción resulta necesaria toda vez que, con la declaratoria del Mercado Municipal Las Américas, una vez aprobada por el Pleno del Ayuntamiento, el inmueble pasará al dominio público municipal, siendo jurídicamente improcedente mantener la figura de arrendamiento sobre los bienes públicos. El otorgamiento de nuevas concesiones a los actuales ocupantes permitirá dar continuidad legal y administrativa a la actividad comercial, evitar un estado de indefensión de los locatarios y consolidar un esquema de orden, transparencia y seguridad jurídica en la gestión de los mercados municipales. Informar que la rescisión anticipada de los contratos de arrendamiento se realiza con el consentimiento de ambas partes, por lo que



**Puerto
Vallarta**

**Regidores
Sala A**

no genera perjuicio económico ni controversia jurídica y permite la continuidad de la actividad comercial bajo un marco legal, acorde con el nuevo estatus del bien. De la misma manera, ¿algún compañero tiene alguna observación que hacer? muchas gracias. Con las observaciones, modificaciones propuestas, someto a votación el presente dictamen. ¿quienes estén a favor? ¿en contra? ¿en abstención? aprobado por mayoría simple. Agradezco a mis compañeras, a mis compañeros Regidores, al Síndico por su gran apoyo en la aprobación de estos dictámenes que representan un paso importante para Puerto Vallarta. Con estas acciones damos fuerza, una certeza jurídica a los mercados municipales, protegemos el patrimonio del Ayuntamiento y brindamos seguridad legal a los locatarios, garantizando que los espacios públicos se mantengan en beneficio de la ciudadanía. Este trabajo conjunto refleja nuestro compromiso con un gobierno ordenado, transparente y cercano de la gente. Muchas gracias a todos. ¿A alguien le gustaría hacer uso de la voz? Adelante síndico.

Síndico Municipal José Francisco Sánchez Peña, Colegiado.- No, pues yo únicamente dejar en claro que es un gran beneficio, porque pues ya no van a estar en incertidumbre, que eso en su momento se lo manifestaron a nuestro alcalde. Y pues para ellos es un patrimonio, siempre y cuando cumplan, porque pues tienen el antecedente varios locatarios, no ahí, sino en otros mercados de que son morosos, pero yo creo que estamos llegando a un punto de entendimiento con ellos, precisamente por eso lo de los contratos blandos, para que se pongan al corriente, pero que a la vez el que no cumpla pues se le retire la concesión, porque el reglamento así lo maneja, pero que todo sea para bien, tanto para ellos, locatarios, como para el municipio.

Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, Presidenta de la Comisión.- Así es, muchas gracias. Sí, pues fue algo también que ellos comentaron y que están muy agradecidos con el presidente por atender esto, a los compañeros regidores también, porque esto les va a dar una certeza jurídica como tal, de algo que ellos ya vienen trabajando por mucho tiempo. ¿Alguien más le gustaría? Adelante, Daniel Alarcón.

Lic. Daniel Alejandro Alarcón Pulido, Subdirector de Mercados de la Ciudad, Invitado.- Muy buenos días, Regidores, Síndico y personas que nos acompañan, también medios de comunicación. Primero que nada, felicitar y aplaudir el hecho de que hayan tomado esta decisión en bien y en favor de una justicia social para nuestros locatarios, que vienen con muchos años de incertidumbre jurídica, creo que este cambio, no sólo de figura jurídica, sino también en la declaratoria como mercado, nos viene a abonar y nos viene a beneficiar para todos los proyectos que vienen en los mercados municipales para este 2026, incluso ya tenemos ahí planes para añadir a nuestro plan operativo anual, y bueno, todo esto viene a sumar y viene a fortalecer los trabajos que desde la subdirección se van a impulsar. Nuevamente aplaudir y felicitarles de parte de los locatarios, están muy agradecidos y están muy contentos de esta decisión que se toma en bien de ellos y en bien del comercio local y del desarrollo económico de nuestro puerto. Nuevamente muchas gracias y desde nuestra trinchera hacer el compromiso de representar con dignidad a cada uno de nuestros locatarios que forman parte de los mercados municipales de Puerto Vallarta. Muchas gracias.

Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, Presidenta de la Comisión.- Muchas gracias ¿alguien más? ¿todo bien? muy bien.



7. ASUNTOS GENERALES.-----

Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, Presidenta de la Comisión.-
Continuando con el desahogo del orden del día, como punto número 7 tenemos asuntos generales, si alguien tiene algún asunto que agregar o compartir se le cede el uso de la voz.

8. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

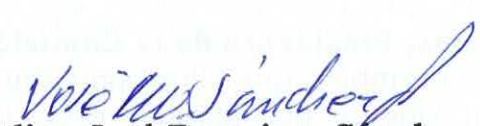
Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, presidenta de la comisión.-
Viendo que ya lo comentamos, como punto número 8 y último y no habiendo más temas por analizar, declaro formalmente clausurada la presente sesión de la Comisión Edilicia Permanente de Comercio, Unidades Económicas y Mercados en coadyuvancia con la Comisión Edilicia Permanente de Gobernación, siendo las 9 horas con 41 minutos de este día jueves 23 de octubre del año 2025, damos por terminada la sesión. Muchas gracias por su presencia, pero sobre todo por su participación, que tengan un excelente día, muchas gracias.


**C. Marcia Raquel Bañuelos
Macías**

Presidenta de la Comisión Edilicia
de Comercio, Unidades Económicas
y Mercados; y colegiada de la
Comisión Edilicia de Gobernación

**Arq. Luis Ernesto Munguía
González**

Presidente de la comisión Edilicia
de Gobernación; y colegiado de la
Comisión Edilicia de Comercio,
Unidades Económicas y Mercados


**Médico José Francisco Sánchez
Peña**

Colegiado de la Comisión Edilicia
de Comercio, Unidades Económicas
y Mercados; y de la Comisión
Edilicia de Gobernación

Ing. Luis Jesús Escoto Martínez
Colegiado de la Comisión Edilicia
de Gobernación


C. Felipe Aréchiga Gómez
Colegiado de la Comisión Edilicia
de Comercio, Unidades Económicas
y Mercados; y de la Comisión
Edilicia de Gobernación

C. Micaela Vázquez Díaz
Colegiada de la Comisión Edilicia
de Gobernación



**Puerto
Vallarta**

**Regidores
Sala A**

**Lic. María Magdalena Urbina
Martínez**

Colegiada de la Comisión Edilicia
de Comercio, Unidades Económicas
y Mercados; y de la Comisión
Edilicia de Gobernación

**Dra. Iroelma Dalila Castañeda
Santana**

Colegiada de la Comisión Edilicia
de Gobernación

**Mtro. Víctor Manuel Bernal
Vargas**

Colegiado de la Comisión Edilicia
de Gobernación

C. Erika Yesenia García Rubio

Colegiado de la Comisión Edilicia
de Comercio, Unidades Económicas
y Mercados; y de la Comisión
Edilicia de Gobernación

**Q.F.B. María Laurel Carrillo
Ventura**

Colegiada de la Comisión Edilicia
de Gobernación

**Lic. Karla Alejandra Rodríguez
González**

Colegiada de la Comisión Edilicia
de Gobernación

**Lic. Christian Omar Bravo
Carbajal**

Colegiado de la Comisión Edilicia
de Gobernación

**Lic. Melissa Marlene Madero
Plascencia**

Colegiada de la Comisión Edilicia
de Gobernación

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN DE LA
COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE COMERCIO, UNIDADES ECONÓMICAS Y
MERCADOS, CELEBRADA EL DÍA 23 DE OCTUBRE DEL AÑO 2025).- - - - -



**PUERTO
VALLARTA**
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

**NUESTRO PUERTO
RENACE**

Independencia 123, Col. Centro. 48300 Puerto Vallarta, Jal.
01 (322) 223 25 00 Ext. 1276 | www.puertovallarta.gob.mx